

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Vigencia del Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz

Comunicado 046- mayo 8 de 2018


Teniendo en cuenta la resolución 1298 del 2018 expedida por el Ministerio de Transporte, que hace referencia a la vigencia del Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz, la Concesión RUNT se permite informar que fueron realizadas las parametrizaciones necesarias al sistema para el cumplimiento de esta resolución.

 [Descargue aquí la resolución 1298 del 2018 del Ministerio de Transporte](#)

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 00 60](tel:018000930060) o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co
www.RUNT.com.co

Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**